H. Ayuntamiento de Villa de Álvarez
14 SET. 2018
RECIBIDO
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA
250

Número de Oficio: DP/083/2018.
Fecha: 14 de Septiembre de 2018.
Asunto: El que se indica.

Lic. Adriana Sara Guzmán Campos.
Titular de la Unidad de Transparencia de Villa de Álvarez, Colima.
PRESENTE.

Por este medio, en respuesta a su oficio número UT113/2018 con fecha del 11 de Septiembre del presente, hago de su conocimiento, que la Dirección a mi cargo, no ha contratado "***estudios financiados con recursos públicos***" con ninguna institución pública o privada, tal y como lo señala el artículo 29, fracción XLI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Sin otro particular, me despido de usted con un cordial saludo, agradeciendo de antemano su valioso apoyo.

Atentamente:

Lic. Elizabeth Ávila Mendoza.
Directora de Planeación.

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL VILLA DE ÁLVAREZ, COL. DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

C.c.p. Lic. Yulenny Guylaine Cortés León. Presidente Municipal. Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo/DAMP.